

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064 Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO № 023

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-31-003-2011-00320-00	ACCION DE GRUPO	norma atencia españa y otros	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	25/08/2017	SENTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) EN EL PORTAL WEB HTTP://WWW.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82 A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA